

Datos Generales

Gaceta N°:	22427
Fecha de la Gaceta:	06/12/1993
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	189
Fecha de la Norma:	27/10/1993
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 38 DEL CODIGO FISCAL.
Comentario:	Por medio del anotado Decreto se reglamentó el último párrafo del Artículo 38 del Código Fiscal, que establece que los pliegos y especificaciones de las licitaciones que realizara el Estado para la contratación de obras que fueran financiadas por organismos o agencias internacionales, serían confeccionadas con las exigencias y reglamentos de tales organismos. TEMAS RELACIONADOS: ORGANISMOS INTERNACIONALES, LICITACION PUBLICA, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, CONTRATACION PUBLICA, DECRETO EJECUTIVO, OBRAS, PLIEGO DE CARGOS, FINANCIAMIENTO .

Temas Relacionados

CONTRATACION PUBLICA
DECRETO EJECUTIVO
FINANCIAMIENTO
LICITACION PUBLICA
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
OBRAS
ORGANISMOS INTERNACIONALES
PLIEGO DE CARGOS

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 189						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 189						

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	El anotado Decreto Ejecutivo reglamentó el último párrafo del Artículo 38 del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional
